

REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
EXPRESIÓN DE INTERÉS



**CONSULTORÍA PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA JURÍDICA PARA LA DEFINICIÓN DEL NORMOGRAMA DEL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN EN PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ**
REF. EOI 2480 PAN 2020 – SEGUNDA CONVOCATORIA

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), invita a los consultores en su carácter individual interesados en participar de los procesos competitivos anunciados por el PNUD.

En esta oportunidad, PNUD con la finalidad de ampliar su base de datos de potenciales consultores que tengan interés en ofrecer servicios para la consultoría: **“Asistencia Técnica jurídica para la definición del normograma del Ministerio de Educación en Panamá, República de Panamá”** ha publicado la presente Expresión de Interés.

A. Antecedentes del proyecto

La educación en Panamá ha tenido importantes avances en las últimas décadas, especialmente en la cobertura universal de educación primaria, el inicio de la educación, en la primera infancia, la paridad entre géneros en la enseñanza primaria, los años promedio de educación y la cantidad de docentes con educación superior. Sin embargo, los logros de aprendizaje son menos alentadores. Las pruebas nacionales e internacionales de los últimos 15 años reiteran que los estudiantes tienen deficiencias en áreas como matemática, lectura, escritura y ciencias naturales. Cabe señalar que, en los resultados obtenidos en 2005 en el SINECA, el promedio de los estudiantes obtuvo menos de la mitad de las respuestas.

Para llevar adelante las transformaciones que plantea la intervención, el Proyecto establecerá una estructura de trabajo basada en cinco resultados:

- i. Mejorada la eficiencia en la asignación de recursos y en la toma de decisiones de política educativa a través de una transformación digital de los sistemas de información del Ministerio de Educación;
- ii. Marco de desempeño de la calidad del sector educativo fortalecido;
- iii. Apoyo pedagógico integral a las escuelas implementado, con un foco en las de más bajo desempeño;
- iv. Estudiantes asisten a los centros educativos con un adecuado mantenimiento e insumos escolares
- v. Gestión, administración y monitoreo del proceso de intervención de forma oportuna, eficaz, y eficiente.

Como parte de la implementación del proyecto dentro del componente de Transformación digital para fortalecer la gestión del Sistema Educativo, se contempla realizar un diagnóstico para la “Reingeniería de Procesos del Ministerio de Educación” con la finalidad de establecer secuencias en interacciones de los procesos administrativos, servicios educativos y normativos de la institución.

B. Objeto de la futura Compra:

Título del Proyecto: Mejorando la Eficiencia y Calidad del Sector Educativo - (PS00107033 - MEDUCA / PNUD).

Producto del Proyecto #1: Mejorada la eficiencia en la asignación de recursos y en la toma de decisiones de política educativa a través de una transformación digital de los sistemas de información del Ministerio de Educación.

Objetivo General

Definir el modelo macro de operación del Ministerio de Educación que garanticen la eficiencia en el desarrollo del objeto misional a través de la definición del normograma del Ministerio de Educación.

Objetivo Específico

- Elaborar el normograma de la entidad.
- Identificar los lineamientos estratégicos que dictan la operación del Ministerio de Educación (planeación sectorial)
- Establecer la cadena de valor actual

C. Alcance de los Servicios:

- Levantamiento y Análisis Normativo del Sector.
- Análisis Consolidado Normativo y de Operación:

- Diseño Macro de Modelo de Operación y Estructura

D. Localización de los servicios

Panamá, República de Panamá, Ciudad de Panamá.

E. Duración de la futura consultoría

Dieciséis (16) semanas

F. Forma de Pago

Producto 1....40%

Producto 2....40%

Producto 3....20%

G. Perfil del Profesional Experto en Procesos y Estructura:

- ☐ **Grado Académico:** Profesional universitario con grado académico de Licenciatura en la carrera de Derecho y Ciencias Políticas con especialización o maestría en Derecho Administrativo.
- ☐ **Experiencia Profesional:** Experiencia general de 5 años o más en elaboración de normativas en el sector educativo de la República de Panamá y elaboración en estudios de reestructuración.

Los consultores interesados, favor remitir:

- ☐ **Hoja de Vida:** incluir la información referente a Educación/Calificaciones, Certificaciones Profesionales, reconocimientos; Artículos/Publicaciones, Experiencia laboral. Es importante que incluya la fecha de inicio y terminación de cada experiencia y el lugar donde ha obtenido las experiencias (proyecto/entidad/organización)
- ☐ **Breve descripción de por qué el Consultor considera** que es el más indicado para desarrollar la presente consultoría;
- ☐ **Propuesta técnica/metodológica** que esquematice cómo el consultor /a propone abordar esta consultoría, el diseño metodológico a emplear, descripción de las herramientas y cronograma de actividades con sus respectivos resultados.

Los consultores interesados pueden enviar información que compruebe que se encuentran calificados para proveer los servicios requeridos (Detalle las experiencias en proyectos similares, disponibilidad, entre otras informaciones relevantes, etc.)

Los consultores serán seleccionados de acuerdo a las normas y procedimientos de Adquisiciones y normas financieras del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

La información solicitada en la presente Expresión de Interés deberá ser recibida por el PNUD vía correo electrónico a más tardar a las **23:59 p.m.** (hora de Panamá, República de Panamá) del día **viernes 27 de marzo de 2020**, haciendo referencia al Proceso: **EOI 2480 PAN 2020 – SEGUNDA CONVOCATORIA**. Las Expresiones de Interés recibidas posteriores a esta fecha no serán consideradas. Las Expresiones de Interés de consultores que no envíen la documentación solicitada no serán tomadas en consideración. La respectiva expresión de Interés y cualquier subsecuente contratación se harán de acuerdo con las normas y procedimientos del PNUD.

Esta Expresión de Interés no representa un compromiso financiero ni de cualquier otra naturaleza de parte del PNUD. PNUD se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquiera o todas las Expresiones de Interés sin incurrir en obligación de informar al aplicante afectado. Los consultores interesados, pueden obtener información adicional a la siguiente dirección:

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

Dirección: Ciudad de Panamá, República de Panamá.

ASUNTO: EOI 2480 PAN 2020 – SEGUNDA CONVOCATORIA

Sitio web: Procurement Notice ID: 63605

Link de Publicación: https://procurement-notices.undp.org/view_notice.cfm?notice_id=63605

Dirección de correo electrónico: adquisiciones.pa@undp.org